

SECCIÓN :	05	PRESIDENCIA DE LA GENERALITAT
ENTIDAD :	00141	CONSELL DE L'AUDIOVISUAL DE LA COMUNITAT VALENCIANA
PROGRAMA:	612.11	CONSELL AUDIOVISUAL DE LA COMUNITAT VALENCIANA

PROBLEMÁTICA SOBRE LA QUE SE ACTÚA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Puesta en marcha de la autoridad audiovisual independiente en el ámbito de la comunicación audiovisual de la Comunitat Valenciana. 2. Ordenación del sector audiovisual de la Comunitat Valenciana. 3. Apoyo e impulso del sector audiovisual de la Comunitat Valenciana.
OBJETIVO BÁSICO
<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Inicio de actividad del Consell de l'Audiovisual de la Comunitat Valenciana. 1.2. La plena eficacia de los derechos de la ciudadanía en su relación con los medios audiovisuales y el cumplimiento de las obligaciones establecidos en la legislación vigente. 1.3. La independencia e imparcialidad de los medios públicos y el cumplimiento de la misión de servicio público que les sea encomendada. 2.1. Otorgamiento y renovación de licencias. 2.2. Gestión del Registro de Prestadores de Servicios de Comunicación Audiovisual. 3.1. Informe sobre la situación del sector audiovisual en la Comunitat Valenciana. 3.2. Estudios, propuestas y actuaciones para el impulso del sector audiovisual de la Comunitat Valenciana.
PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA ALCANZAR EL OBJETIVO E INDICADORES
<ol style="list-style-type: none"> 1.1.1. Aprobación del Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Consell de l'Audiovisual. 1.1.2. Puesta en marcha de la Oficina de Defensa de la Audiencia para y tramitar y resolver quejas. 1.1.3. Puesta en marcha del Comité Consultivo del CACV. 1.1.4. Integrarse y participar en los organismos estatales e internacionales de autoridades reguladoras del audiovisual. 1.2.1. Elaborar un código de buenas prácticas para el sector en aquellos aspectos que sea conveniente. 1.2.2. Realizar estudios, proponer códigos deontológicos y de buenas prácticas, así como participar en proyectos de carácter formativo para los medios de comunicación de la CV y la ciudadanía. 1.3.1. Aprobación de dictámenes y resoluciones relativas a la observancia y seguimiento del cumplimiento del pluralismo político, señalamiento de fake news o acoso mediático en los medios de comunicación. 1.3.2. Realizar informes sobre el cumplimiento de los objetivos del servicio público y verificación de buenas prácticas en las actuaciones y contenidos de los medios de comunicación públicos de la Comunitat Valenciana. 2.1.1. Otorgar las licencias que habilitan para prestar el servicio de comunicación audiovisual, conforme a los concursos convocados u otros que puedan convocarse. 2.1.2. Recibir y tramitar las denuncias sobre aquellas emisiones ilegales de radio y televisión que puedan producirse en el ámbito competencial de la Comunitat Valenciana e iniciar los correspondientes procedimientos sancionadores. 2.2.1. Gestionar el registro autonómico de prestadores de servicios de comunicación audiovisual. 3.1.1. Realizar informes periódicos sobre la situación del sector audiovisual de la Comunitat Valenciana. 3.2.1. Realizar estudios, propuestas y actuaciones para favorecer el impulso del sector audiovisual de la Comunitat Valenciana. 3.2.2. Realizar los informes necesarios y las propuestas normativas y de actuación para la puesta en marcha del Archivo Audiovisual de la Comunitat Valenciana.